

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN AGRARIA
5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(Documento de trabajo)**

**MARTES, 10 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**

-A las 17:12 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Muy buenas tardes, colegas congresistas.

Señor secretario técnico, sirva se pasar lista para verificar el *quorum* de reglamento.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Señora presidenta, buenas tardes. Señores congresistas, buenas tardes, se pasa lista.

Congresista Julón Irigoín.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Julón Irigoín, presente.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Coayla Juárez (); congresista Córdova Lobatón (); congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).- Infantes Castañeda, presente. Muy buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Infantes Castañeda, presente. Congresista Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Martínez Talavera ().

La congresista Bazán Narro, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Bazán Narro, presente.

Congresista Medina Hermosilla. La señora congresista Medina Hermosilla, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Monteza Facho (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Picón Quedo. El señor congresista Picón Quedo, se encuentra conectado a la plataforma de sesiones y registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Picón Quedo, presente.

Congresista Rivas Chacara. La señora Congresista Rivas Chacara se encuentra conectada a la plataforma de sesiones. Congresista Rivas Chacara, presenta.

Congresista Robles Araujo. La señora Congresista Robles Araujo, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Ruíz Rodríguez. La señora congresista Rodríguez, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Ruiz Rodríguez, presente.

Congresista Valer Pinto. El señor congresista Valer Pinto, se encuentra conectado a la plataforma de sesiones. Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Zeta Chunga. La señora congresista Zeta Chunga, se encuentra conectada a la plataforma de sesiones. Congresista Zeta Chunga, presente.

Congresista Santisteban Suclupe ().

La señora ZETA CHUNGA (FP).- Presente, Zeta Chunga.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Zeta Chunga, presente.

Congresista Santisteban Suclupe. La señora congresista Santisteban Suclupe, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Con licencia el congresista Castillo Rivas.

Segundo llamado, congresista Chacón Trujillo(); congresista Coayla Juárez (); congresista Chacón Trujillo. La señora congresista Chacón Trujillo, se encuentra conectada a la plataforma de sesiones. Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Monteza Facho ();

El señor VALER PINTO (SP).- Valer Pinto, presente.

La señora MONTEZA FACHO (AP).- Monteza, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Monteza Facho, presente.

Congresista Valer Pinto, presente.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Coayla Juárez ().

La señora Chacón Trujillo, registra su asistencia en el chat de la comisión. Congresista Chacón Trujillo, presente.

Congresista Coayla Juárez, se encuentra conectada en la plataforma de sesiones. Congresista Coayla Juárez, presente.

Congresista Paredes Fonseca ().

Señora presidenta, han respondido la asistencia 16 señores congresistas. Se reporta licencias de los señores congresistas Castillo Rivas y Taipe Coronado.

Cuenta con el *quorum* de reglamento, puede dar inicio a sesión.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).- Coayla Juárez, presente, secretario técnico.

La señora RIVAS CHACARA (PL).- Rivas, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- La asistencia de los congresistas Coayla Juárez y Rivas Chacara, se han consignado presentes.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor secretario técnico. Colegas congresistas, siendo las diecisiete horas con doce minutos, del martes 10 de diciembre del 2024, reunidos presencial en la sala Torres y Torres Lara del edificio Haya de la Torre del Congreso y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria del periodo anual de sesiones 2024 - 2025.

Como primer punto tenemos Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

La señora PRESIDENTA.- Orden del día, previa Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la comisión Agraria, celebrada el miércoles 27 de noviembre del 2024.

Señores congresistas, se pone a consideración de la comisión, el Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 27 de noviembre del 2024.

Si no hay observaciones, el Acta se dará por aprobada.

No habiendo observaciones, el Acta ha sido aprobada.

Siguiente punto. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8384/2023-CR, que con texto sustitutorio propone la ley que fortalece las cadenas productivas del jengibre o kion y la cúrcuma o palillo para contribuir al desarrollo de las comunidades productoras y declarar el Día Nacional del Kion y del Palillo, el cuarto jueves de mayo de cada año, cuyo autor es el congresista Carlos Zeballos.

Colegas, el congresista se ha remitido a sus correos el referido predictamen del proyecto de Ley 8384 con la respectiva fórmula del texto sustitutorio.

La presente ley tiene por objeto fortalecer las cadenas productivas del jengibre y la cúrcuma a fin de promover la competitividad y sostenibilidad de estos recursos con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades productoras.

En ese sentido, es preciso tener en cuenta que el artículo 1 señala que la presente ley tiene por objeto fortalecer las cadenas productivas, con la finalidad de promover la competitividad y sostenibilidad de estos recursos.

Asimismo, el artículo 2 se refiere al fortalecimiento de la productividad, en ese sentido Midagri y a través de Agromercado, implementará las acciones destinadas a fortalecer la productividad, competitividad comercial y empresarial de los productores agrarios y sus organizaciones con el objetivo de ampliar la oferta exportable de estos recursos.

En lo que concierne al mercado de exportación, se sujeta a la política de comercio exterior y coordina con el ente rector en materia de comercio exterior.

En el artículo 3, se autoriza al Instituto Tecnológico de la Producción a crear e implementar centros de innovación productiva y transferencia tecnológica, con infraestructura y equipos tecnológicos adecuados y personal especializado para ampliar el ámbito de intervención en las cadenas productivas del jengibre y la cúrcuma en todos los departamentos donde se cultiven dichos productos.

En el artículo 4, se declara el Día Nacional del Kion y del Palillo, el cuarto jueves de mayo de cada año.

Finalmente, en el artículo 5, se contempla que la implementación de lo establecido en la presente ley se financiará con cargo al presupuesto institucional de las entidades correspondientes.

Es por ello que esta comisión, atendiendo la opinión formulada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y de Comercio Exterior y Turismo, así como del representante de la Asociación Nacional de Productores, Transformadores y Exportadores, quienes se manifiestan sobre la viabilidad del proyecto de ley, emite el presente dictamen con fórmula legal sustitutoria.

Señores congresistas, se ofrece el uso de la palabra quienes desean participar.

No habiendo intervenciones, señor secretario técnico por favor, solicito que vayamos al voto.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Voto nominal, predictamen del Proyecto de Ley 8384, Jenjibre, Cúrcuma.

Congresista Julón Irigoín.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro. Congresista Bazán Narro, registra su voto a favor, en el chat de la comisión. Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Chacón Trujillo (); congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).- Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).- Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Córdova Lobatón. La señora congresista Córdova Lobatón, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (PP)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera(); **(2)** congresista Medina Hermosilla (); congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca (); señora congresista Paredes Fonseca, el sentido de su voto, por favor (); congresista Picón Quedo.

La señora congresista Paredes Fonseca, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Picón Quedo (); congresista Rivas Chacara.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP)..- Chacón Trujillo, a favor. Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Chacón Trujillo, a favor.

El señor congresista Picón Quedo, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL)..- A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Robles Araujo (); congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Robles Araujo, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Robles Araujo, a favor.

La señora congresista Ruíz Rodríguez, registra su voto en el chat de la comisión. Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Valer Pinto (); congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP)..- Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Zeta Chunga, a favor.

Congresista Santisteban Suclupe.

Segundo llamado.

Congresista Martínez Talavera.

La señora congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Valer Pinto.

Señora presidenta, han respondido con su voto a favor 16 señores congresistas. No se reportan votos en contra ni abstenciones, en consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, si me lo permite, nuevo cómputo. La señora congresista Santisteban Suclupe, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

En consecuencia, se reportan 17 votos a favor, y no se consignan votos en contra ni abstenciones. En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

El presente predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8293, que con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la formulación y ejecución del megaproyecto de control de inundaciones de la cuenca del río Ucayali, cuyo autor es la congresista Francis Paredes.

Señores congresistas, se ha remitido a sus correos el referido predictamen del Proyecto de Ley 8293, con la respectiva fórmula de texto sustitutorio.

Al respecto, la cuenca del río Ucayali, con un área superior a los trescientos cincuenta mil kilómetros cuadrados y una extensión de recorrido de sus aguas de más de mil cuatrocientos kilómetros, es escenario de situaciones de alto riesgo para las comunidades nativas y ribereñas, debido a la conformación meándrica dinámica del río del mismo nombre. Es decir, los comportamientos recurrentes de inundaciones fluviales y pluviales, la baja de niveles del río y los desplazamientos de la cuenca constituyen un riesgo inminente para la población, especialmente cuando se intensifican las condiciones meteorológicas e hidrológicas ocasionando inundaciones, o en su otro extremo, sequías recurrentes, situación que se constituye en un factor social determinante que afecta la salud y a los sectores productivos como agricultura, transporte, vivienda, turismo y otros.

Esta situación no es ajena a la ANA, puesto que sus informes admiten que existe un alto riesgo de ocurrencia de desborde del río Ucayali y que, además las escasas o pocas obras de protección o defensa ribereña, no han cubierto las necesidades requeridas. Por lo que en esta comisión ha procedido a revisar los antecedentes a declaratorias de emergencia por daños ante inundaciones recurrentes las alertas de Indeci y Senamhi ante el peligro eminente de inundaciones y las opiniones de Midagri, verificando que, en efecto, existe la necesidad de proyectos integrales para el control de avenidas a nivel de unidades hidrográficas lo que deben ser priorizadas por los gobiernos regionales, y en especial el Gobierno Regional de Ucayali, que tiene la mayor área de extensión de la cuenca, un 30 %.

Es por ello en el marco de la ley de recursos hídricos, y la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la construcción de defensa ribereña y servidumbres hidráulicas, se ha visto por conveniente atender el Proyecto de Ley 8293 como una respuesta legislativa ante este eminente peligro de vulnerabilidad ante los riesgos del desastre de tipo meándrico hidrográfico y ambiental recurrente, buscando brindar un marco legal que propicie la adopción de soluciones integrales y multidisciplinarios gubernamentales por medio de estudios técnicos y ejecución de proyectos de control de las inundaciones de la cuenca del río Ucayali que garanticen la seguridad y bienestar de las poblaciones afectadas.

Por lo que se pone a consideración de la comisión el texto sustitutorio con un único artículo mediante el cual se declara de necesidad nacional la formulación y ejecución del megaproyecto de control de avenidas e inundaciones en la cuenca hidrográfica del río Ucayali, así como el fortalecimiento de las organizaciones institucionales y la capacitación de las autoridades regionales, autoridades locales y los representantes de organizaciones de usuarios para asegurar el mantenimiento, la preservación de obras, entre otros aspectos.

Se ofrece el uso de la palabra a los colegas congresistas que deseen intervenir en este punto.

No habiendo intervenciones, señor secretario técnico, solicito someter a voto nominal el presente predictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Voto nominal. Predictamen del Proyecto de Ley 8293.

Congresista Julón Irigoín.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo.

La señora congresista Bazán Narro, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Coayla Juárez (); congresista Córdova Lobatón. La señora congresista Córdova Lobatón, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Juárez Calle (); congresista Martínez Talavera.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— Juárez Calle, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Medina Hermosilla. La señora congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca. La señora congresista Paredes Fonseca, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Picón Quedo.

La señora congresista Robles Araujo, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Flores Araujo, a favor.

El señor congresista Picón Quedo, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Santisteban Suclupe, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

La congresista Ruíz Rodríguez, registra su voto a favor en el chat de la comisión. Congresista Ruiz Rodríguez, a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, a favor.

Segundo llamado.

Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Martínez Talavera.

Señora presidenta, han respondido con su voto a favor 18 señores congresistas. No se reportan votos en contra ni abstenciones. En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

El presente dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

Colegas congresistas, a pedido del señor congresista Miguel Ciccía, a efectos de que se modifique el acuerdo de la Comisión Agraria mediante el cual se creó el grupo de trabajo encargado de fiscalizar las direcciones regionales de Agricultura del país, a efectos de que quede denominado como grupo de trabajo encargado de fiscalizar las direcciones regionales de

agricultura, de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, y Ancash.

Señores congresistas, vamos ceder el uso de la palabra al colega congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, señorita presidenta, y señores congresistas, acá con nuestra congresista Mery Infantes, justo está pidiendo que se incluya también Amazonas, ¿no?

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Así es querido colega.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Entonces, no sé, señorita presidenta, incluir en el pedido para el acuerdo Amazonas también. Esto verdaderamente cuando se dio la votación o se puso el pedido en la comisión y tuvo bien el presidente al ponerlo al debate, en la intervención de la congresistas Silvia Monteza, fue su pedido que este grupo de trabajo haga el seguimiento y fiscalización a todas las direcciones del Ministerio de Agricultura a nivel nacional.

Y luego, preciso en la reconsideración de mi pedido, que debemos hacer un grupo de trabajo con las respectivas regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad Cajamarca y Ancash, e incluido Amazonas a su pedido de la congresista Mery Infantes.

Y esto queda en la posibilidad, señorita presidenta, de que otro congresista vuelva a hacer otro grupo de trabajo para las otras regiones, y así podemos hacer este trabajo del seguimiento y fiscalización a las direcciones del Ministerio de Agricultura, de una mejor manera porque también el tiempo ya es corto. O sea, hoy, esta semana cesa el periodo legislativo, luego en marzo, pero el grupo de trabajo, claro, puede seguir trabajando, pero esto termina ya en el mes de julio para que nuevamente tengamos otro miembros de la comisión y veamos qué integrantes también participan en la Comisión Agraria; y creo hacerlo por pate de lo que sería la región norte, esperamos sí hacer un buen trabajo, como le digo, quedando en la posibilidad que otro congresista haga otro grupo con las otras regiones para integrar después **(3)** después en un Informe Final a la presidencia de la comisión, y tengamos la evaluación, la fiscalización y el seguimiento a dar un mejor resultado de todo lo que es el Ministerio de Agricultura.

Gracias, señorita presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias colega congresista.

¿Sobre este punto algún congresista desea participar?

No había intervenciones.

Señor secretario técnico...

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora presidenta, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Maricruz, tiene la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Sí, muy buenas tardes. Muchas gracias.

Sí, bueno, me gustaría integrar el grupo de trabajo que está formando el colega Ciccía, porque como usted sabe, hay mucho trabajo en la región Piura, en la zona norte, para el tema agrario.

Es por ello que pido que me incluyan ahí en el grupo de trabajo.

Gracias.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señorita presidenta, ¿si me permite? Al pedido de la congresista Maricruz, ella de la región de Piura. Piura es una región grande, y cómo no, más bien gracias a su pedido de ser miembro de este grupo de trabajo.

Consideremos su propuesta de que sea integrante del grupo de trabajo la congresista Maricruz Zeta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega congresista.

No habiendo más intervenciones.

Señor secretario técnico, llamar al voto nominal para informar a presidencia el resultado.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

¿Cómo no?, señora presidenta, voto nominal, grupo de trabajo encargado de fiscalizar las direcciones regionales de agricultura de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash y Amazonas.

Voto nominal.

Congresista Julón Irigoyen.

La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Julón Irigoyen, a favor.

Congresista Bazán Narro.

La señora congresista Bazán Narro, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro a favor.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez a favor.

Congresista Coayla Juárez (); congresista Córdoba Lobatón.

La señora congresista Córdoba Lobatón, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Córdoba Lobatón a favor.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda a favor.

Congresista Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla.

La señora congresista Zeta Chunga registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Zeta Chunga a favor.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Monteza Facho (); congresista Paredes Fonseca.

La señora congresista Paredes Fonseca registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Paredes Fonseca a favor.

Congresista Picón Quedo (), congresista Rivas Chacara.

La señora congresista Santisteban Suclupe registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo a favor.

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto, a favor, en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Valer Pinto.

Segundo llamado.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Monteza Facho (); congresista Picón Quedo () congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Valer Pinto.

Señora presidenta, han respondido con su voto, a favor, 15 señores congresistas,...

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, han respondido con su voto a favor, 15 señores congresistas, no se reportan votos en contra, ni abstenciones. En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

El pedido del congresista Miguel Ciccía ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

Sustentación del Proyecto de Ley 9503, ley de rescate financiero y de asistencia económica para los agricultores afectados por la crisis hídrica que afecta a la región Piura.

Vamos a ceder el uso de la palabra para que pueda sustentar el presente proyecto, quien tiene a cargo el congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, nuevamente, señorita Presidenta, y regresando a la votación anterior, agradecer a todos los congresistas en su voto a favor de mi pedido en que se haga este grupo de trabajo, ¿no?

Y, el ofrecimiento es verdaderamente trabajar en el seguimiento y la fiscalización que hay que hacer a todas estas direcciones del Ministerio de Agricultura.

Referente al proyecto de ley de rescate financiero y de asistencia económica para los agricultores afectados por la crisis hídrica que afecta la región de Piura.

Nuestro Proyecto de Ley 9503/2024-CR. En introducción y propósito, en el objetivo... Gracias. Sí en la introducción y propósito. El objetivo principal señorita presidenta, es establecer un programa integral de apoyo para los agricultores afectados por la crisis hídrica en la región Piura, la misma que incluye la condonación de deuda, subsidios, créditos y asistencia social.

En la justificación es cumplir con el deber constitucional de responder a la emergencia y garantizar la continuidad de la actividad agrícola vital para la economía local, o sea, economía de la región de Piura.

En los componentes principales del proyecto de ley, la condonación de deudas de la última campaña. El plazo es de hasta cinco años para agricultores con pérdidas demostradas.

En el seguro agrícola catastrófico es la indemnización rápida por pérdidas de los cultivos debido al tema de la falta de agua, en que justamente ha tenido digamos declararse la emergencia.

En los créditos subsidiados, es el financiamiento con tasas preferenciales a través de COFIDE y el Banco Agrario. En los subsidios directos serán distribuidos tras empadronamiento de los agricultores afectados.

En los beneficios del programa deben cumplir con los siguientes tres requisitos. Deben ser pequeños agricultores, o sea, poseedores de hasta cinco hectáreas de terreno agrícola en la región de Piura.

Deben de haber sido afectados por la crisis hídrica, deben acreditar haber sido afectados por la falta de agua, deben contar con deudas registradas, a la fecha deben mantener deudas en el sistema financiero con respecto a la última campaña.

Se quiere decir que, señorita presidenta, esto es la falta de agua, la pérdida de su última campaña, a la inversión que han hecho para la siembra de la última campaña. Esto es lo que, esta deuda sí debe ser condonada.

Recursos financieros y gestión:

1. En la fuente de financiamiento, estos recursos financieros deben ser de la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

2. En la coordinación multisectorial. Ahí tienen que intervenir el Ministerio de Economía y Finanzas y el mismo Ministerio de Agricultura, o sea, el MEF y MEDAGRI. Y agencias agrarias regionales trabajarán en conjunto.

3. En la implementación eficiente, es decir, en el recurso, en el uso de recursos preestablecidos sin aumentar el presupuesto estatal.

En las medidas complementarias tienen que tener asistencia alimentaria, programas del MIDIS para zonas rurales vulnerables de la región de Piura, y en la asistencia médica en MINSA implementará programas de salud en áreas afectadas.

En la sostenibilidad hídrica, es la promoción de prácticas agrícolas resilientes y gestión sostenible del agua.

La fundamentación legal:

1. En el artículo 1, es la dignidad humana como fin supremo del Estado.

2. En el artículo 88, desarrollo preferente de la agricultura.

3. En el artículo 66, es la gestión sostenible de recursos naturales.

4. En el artículo 44, responsabilidad estatal frente a emergencias.

En los impactos esperados:

1. Reactivación económica, impulso a las actividades productivas en la región de Piura.

2. En la reducción de pobreza, disminución de la migración forzada y mejora en ingresos.

3. En la generación de empleo, creación de nuevas oportunidades laborales en el sector agrícola.

4. En la mejora social, aumento en la calidad de vida de las familias rurales.

Conclusiones y próximos pasos:

1. En la respuesta necesaria, mitigación de efectos de la crisis hídrica en Piura.

2. En el manejo eficiente, utilización sostenible de recursos existentes.

3. Impacto integral, protección de derechos y fomento del desarrollo regional.

4. En la implementación, asegurar estabilidad social, económica, y agrícola en la región de Piura.

Señorita presidenta, agradecer la oportunidad en sustentar nuestro Proyecto de Ley 9503/2024 de rescate financiero, y de asistencia económica para los agricultores afectados por las crisis hídricas que afectan la región de Piura declarada en emergencia, por el Decreto Supremo 125-2024-PCM por el peligro inminente ante el déficit hídrico.

Yo quiero solicitar a todos y a cada uno de los integrantes de la Comisión Agraria de nuestro Congreso dar su voto a favor. Ver en lo posible también en los mismos miembros de la comisión, en que el dictamen sea lo más pronto posible dado pues a la misma emergencia en que están viviendo nuestros pequeños agricultores en nuestra región de Piura.

Gracias, señorita presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colegas congresistas.

Se agradece su participación.

Vamos a pasar al siguiente punto.

Informe del señor Víctor Alejandro Baca Ramos, Director Ejecutivo de Agro Rural, **(4)** quien hoy día había sido citado para ver el tema del estado situacional actual del proyecto de inversión pública: Mejoramiento del sistema de riego Naranjos, Canal El Tigre-Utcubamba-Amazonas, con CUI 2166853.

Señores congresistas, la presidencia informa que hoy ha ingresado a la comisión el oficio 4607 del secretario general de Midagri, solicitando la reprogramación para la presentación del señor Víctor Baca Ramos, director ejecutivo de Agro Rural. A

este respecto, se programa el informe del aludido funcionario para la próxima sesión.

Colegas congresistas, habiéndose tratado los puntos de la agenda en materia de convocatoria, se consulta la dispensa de aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobado.

Señores congresistas, no habiendo oposición la dispensa de aprobación del Acta ha sido aprobada por unanimidad para ejecutar los acuerdos adoptados en sesión.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del martes 10 de diciembre. Se levanta la sesión.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes, colegas congresistas. Muy buenas tardes.

—A las 17:49 h, se levanta la sesión.